

Fecha: 08-05-2026
Medio: La Estrella de Quillota
Supl.: La Estrella de Quillota
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 216,9
VPE: \$ 263.354

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Contraloría oficia a La Calera, esta vez por la recolección de la basura**



SE TRATARÍA DE UN PROBLEMA CON LA EMPRESA ANTERIOR.

Contraloría oficia a La Calera, esta vez por la recolección de la basura

La Contraloría Regional de Valparaíso emitió el Oficio N° OF86994/2026, mediante el cual requiere a la Municipalidad de La Calera informar detalladamente sobre las deficiencias en el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios. La acción del organismo fiscalizador surge tras una denuncia por eventual abandono de deberes interpuesta por un particular, quien acusó acumulación de basura y retrasos reiterados en diversos sectores de la comuna.

Según el documento de la Contraloría, durante el mes de marzo se verificaron retrasos que afectaron a distintos puntos de la ciudad, situación que fue constatada tanto por la denuncia como por reportes de prensa. El ente regulador recordó que la recolección de residuos y el barido de espacios públicos son funciones privativas y obligatorias de los municipios. Debido a que la municipalidad no envió un informe previo cuando le

fue solicitado, la Contraloría Regional, María Soledad Pérez Reinoso, otorgó un plazo perentorio de 10 días hábiles para que la administración local entregue los antecedentes documentados del caso.

RESPUESTA MUNICIPAL

Consultado el municipio por el requerimiento, la alcaldía de La Calera confirmó que remitirá toda la información necesaria dentro del plazo legal. Desde la casa edilicia explicaron que la problemática se originó en marzo, tras el término del contrato con la empresa "Ecometro". Según el municipio, la firma no cumplió con los términos contractuales, lo que obligó a solicitar apoyo externo para enfrentar la urgencia sanitaria.

Como consecuencia de estas fallas, la municipalidad informó que procedió a ejecutar la garantía de fiel cumplimiento y a cursar las multas respectivas a la empresa saliente. Asimismo, aseguraron que actualmente se desarrolla un nuevo proceso de licitación pública que contempla la contratación de una nueva empresa, la cual dispondrá de camiones nuevos y un aumento en las rutas de recolección para garantizar la continuidad y mejora del servicio en la comuna. ☺

10

días tiene la administración de Johnny Piraino para contestar un problema que ya estaría solucionado.